ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
APOYO AL FESTIVAL DE AVES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

La Virginia Risaralda. Noviembre de 2024

Doctor
JUAN CARLOS BOTERO BARON
Alcalde Municipal

Mediante este escrito, el Secretario de desarrollo económico y competitividad procede a realizar el estudio de conveniencia y oportunidad que motiva la necesidad de un contrato de mínima cuantía, de conformidad con lo estipulado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y demás normas reglamentarias, por lo cual se elabora el presente **ESTUDIO DE LAS DIFERENTES AVES Y SU IMPACTO EN EL TURISMO,** con el fin de adelantar el correspondiente proceso de selección, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Virginia, un municipio en la región andina de Colombia, que se destaca por su ubicación estratégica entre los ríos Cauca y Risaralda, a una altitud de 899 metros y con un clima cálido. Su geografía, compuesta principalmente de un relieve aluvial y algunas colinas de la Cordillera Occidental, crea un entorno propicio para diversas actividades económicas, especialmente el comercio, turismo y la agricultura. La presencia de dos fallas geológicas cercanas, la falla Ansermanuevo y la falla Quebrada Nueva, añade un interés geológico notable al área. Además, la hidrografía del municipio, con ríos y quebradas, no solo define sus límites territoriales, sino que también es fundamental para el desarrollo económico, ya que facilita la irrigación agrícola y la extracción de materiales.

Los recursos hídricos de La Virginia son clave para potenciar el turismo, ofreciendo oportunidades para actividades recreativas y ecoturísticas que aprovechan la belleza natural de la región. En resumen, La Virginia combina un entorno geográfico privilegiado con recursos hídricos valiosos, lo que la convierte en un municipio con un gran potencial de desarrollo económico y turístico.

La Ley 300 de 1996 marcó un hito en el desarrollo del turismo en Colombia al reconocerlo como una industria clave para el crecimiento económico del país. Esta legislación no solo establece el marco normativo que regula el sector, sino que también promueve la colaboración entre el sector público y privado, tanto a nivel nacional como internacional. Uno de los aspectos más importantes de la ley es su enfoque en la libre iniciativa privada, garantizando un entorno de competencia justa y abierta. Las autoridades de turismo deben asegurar que se cumplan estas normativas, promoviendo la calidad en los servicios y protegiendo los derechos de los usuarios. Además, la ley resalta la función social del turismo, destacando su capacidad para generar empleo y desarrollo

regional. A través de esta regulación, se busca no solo fomentar el crecimiento del sector, sino también asegurar que las actividades turísticas se realicen de manera sostenible y responsable, beneficiando a las comunidades locales y preservando los recursos naturales del país.

El Plan Municipal de Turismo de La Virginia, aprobado mediante el acuerdo No. 012 de 2016, es una herramienta clave para el desarrollo sostenible del municipio. Este plan no solo busca posicionar a La Virginia como un polo turístico, sino que también se alinea con las directrices nacionales y departamentales, asegurando una estrategia integral y coordinada. Este enfoque integral busca no solo aumentar el flujo turístico, sino también generar beneficios económicos y sociales para la comunidad local, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible en La Virginia.

la zona de Las veredas la Palma y El Aguacate representa un valioso recurso turístico que, si se gestiona adecuadamente, puede generar beneficios económicos y sociales, al mismo tiempo que se preserva la biodiversidad y se fomenta el respeto por el medio ambiente y el aprovechamiento de la riqueza natural y de aves que podemos observar en toda la zona incluyendo el bosque seco tropical Guásimo el cual es un ecosistema característico de regiones con un clima seco y estacional. Este tipo de bosque sector presentan características y beneficios importantes para muchas aves, que encuentran alimento y refugio en este ecosistema.

El avistamiento de aves en el bosque seco tropical guásimo es una actividad valiosa que no solo proporciona una experiencia única a los visitantes, sino que también contribuye a la conservación y desarrollo sostenible de la región. Promover esta práctica puede fortalecer la economía local y fomentar un mayor aprecio por la rica biodiversidad de La Virginia.

Actualmente en Risaralda hay aproximadamente 900 especies de aves y en la Virginia hay 200 especies aproximadamente siendo esto algo muy importante para los amantes del avistamiento de aves y el turismo. Aquí se detallan las razones más fundamentales por las que esto es significativo e importante para el desarrollo turístico de las veredas y el municipio.

1. Gran riqueza de Biodiversidad

- Variedad de Especies: La diversidad de aves en La Virginia incluye especies tanto residentes como migratorias, lo que ofrece oportunidades para observar una amplia gama de comportamientos y características aviares en terreno muy pequeño se avistan muchas especies.
- Especie Endémica: saltarín cuellidorado (Manacus vitellinus) lo que aumenta su interés para los observadores.

2. Destino para el Ecoturismo

- Atractivo para Turistas: La posibilidad de observar aves en su hábitat natural atrae a turistas tanto nacionales como internacionales, lo que puede impulsar la economía local.
- Actividades Diversificadas: Los visitantes pueden disfrutar de actividades complementarias como senderismo, fotografía de naturaleza, gastronomía y exploración de la flora local.

3. Conservación y Educación

- Promoción de la Conservación: El interés en el avistamiento de aves fomenta la conservación de los hábitats naturales, ya que los turistas y la comunidad local se vuelven más conscientes de su valor ecológico.
- Educación Ambiental: Las actividades de avistamiento pueden incluir educación sobre la importancia de las aves y sus ecosistemas, promoviendo un enfoque sostenible en el turismo.

4. Fortalecimiento de la Comunidad de las veredas el aguacate y la palma

- Oportunidades Económicas: El turismo de avistamiento de aves puede generar ingresos para las comunidades locales a través de guías turísticos, hospedaje y servicios de alimentación.
- Empoderamiento Local: Involucrar a la comunidad en actividades turísticas puede fortalecer su papel en la conservación y gestión de recursos naturales.

- Interacción con Otros Tipos de Turismo: La observación de aves puede integrarse con otras actividades turísticas, como el ecoturismo, el turismo rural y la cultura local, diversificando la oferta para los visitantes.

La riqueza aviar de La Virginia no solo representa un recurso valioso para el turismo, sino que también es crucial para la conservación y el desarrollo sostenible de la región. Promover el avistamiento de aves puede ser una estrategia efectiva para impulsar la economía local y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger su biodiversidad.

En municipio tenemos la fortuna de tener El saltarín cuellidorado (Manacus vitellinus) que es una especie endémica y emblemática que no solo enriquece la fauna de La Virginia, sino que también desempeña un papel crucial en el desarrollo del turismo sostenible y la conservación del medio ambiente. Su presencia resalta la importancia de los esfuerzos para proteger los hábitats naturales y promover el ecoturismo en la región.

ACUERDO 002 DEL AÑO 2022"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA AL "SALTARÍN CUELLIDORADO" (MANACUS VITELLINUS) COMO AVE EMBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO - AVE EMBLEMÁTICA DE LA VIRGINIA: Establézcase como ave emblema del municipio de LA VIRGINIA al "SALTARÍN CUELLIDORADO (Manacus vitellinus) por su nombre en inglés Golden-collared Manakin", como símbolo de nuestra ciudad.

ARTICULO SEGUNDO - CULTURA CIUDADANA Y DESARROLLO ECONÓMICO: En el marco de la declaración del día nacional de las aves y del día Mundial de los animales, el municipio de LA VIRGINIA fomentará y promoverá en el mes de marzo de cada año, como el mes del avistamiento

de aves, para lo cual programará, en la zona rural, eventos Tales como: Seminarios, talleres, simposios o conversatorios, en los cuales se exalte nuestra biodiversidad, se fomente el avistamiento de aves como actividad ecoturística y se eduque en el respeto por medio ambiente y el desarrollo sostenible PARÁGRAFO: En todo caso, la administración municipal fomentará actividades tendientes a crear cultura ciudadana para el conocimiento la protección y la conservación del saltarín cuellidorado y sus hábitats naturales, así como para resaltar y valorar la importancia de este bien natural, el cual contribuye con el crecimiento socioeconómico y a su vez la protección ambiental. El Municipio incorporara las rutas de observación locales, a las rutas de observación creadas en el festival de aves de Risaralda Bird festival.

ARTICULO TERCERO - SENTIDO DE PERTENENCIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA: La administración Municipal considera nombrar al menos una calle (cuadra), una avenida o un parque de LA VIRGINIA con el nombre del SALTARÍN CUELLIDORADO, como una estrategia para incentivar el sentido de pertenencia hacia la biodiversidad del Municipio, generar mayor conocimiento y, a la vez, educar al ciudadano para que conozca las especies de aves de LA VIRGINIA.

ARTICULO CUARTO: la administración municipal en cabeza de la secretaria de desarrollo económico y competitividad, secretaria de deporté y cultura, secretaria de desarrollo social y las demás secretarias o quien haga sus veces, o aquella que disponga el señor alcalde desarrollara estrategias para fomentar el turismo de "EXCLUSIVA CONTEMPLACION" de la naturaleza, especialmente la observación

de aves que repercuta en la protección de los ecosistemas y desarrollo social de las comunidades de las zonas donde se encuentra esta especie.

ARTICULO QUINTO: el presente acuerdo rige a partir de sus sanciones y publicación y deroga las disposiciones de orden municipal que le sean contrarias.

Por todo lo anterior el municipio contratara apoyo en actividades puntuales para la realización del festival de las aves.

De conformidad con el Acuerdo No. 003 de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de la Virginia, Risaralda para el periodo 2024-2027 "LA VIRGINIA, "UNIDOS PODEMOS" la necesidad descrita corresponde conforme a lo siguiente:

1.1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: El contrato a celebrarse conforme a este estudio previo está soportado en el Plan de Desarrollo **"LA VIRGINIA, UNIDOS PODEMOS 2024 – 2027"**.

1.1.1 Programa del plan de desarrollo**: PROGRAMA P.2.2 POR UN TURISMO CRECIENTE Y SOSTENIBLE.**

1.1.2 Meta del plan de desarrollo**: P2 2.3 REALIZACION DES FESTIVALES CULTURALES Y TURISTICOS**

Población Objetivo: 28.540 Proyección de población Fuente DANE 2024.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO DEL CONTRATO:

"DESARROLLAR UNA JORNADA EDUCATIVA Y TURÍSTICA QUE SENSIBILICE A LA COMUNIDAD SOBRE LAS AVES DEL MUNICIPIO, SU IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y SU VALOR TURÍSTICO".

2.2. CLASIFICADOR UNSPSC

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe suministrar los siguientes servicios según las siguientes condiciones técnicas:

DESCRIPCIÓN	DETALLE PRODUCTOS TERMINADOS
ACTIVIDAD 1	Realizar capacitación sobre la introducción al mundo de las aves en el escenario sacúdete de la Virginia el día 06 de diciembre de 9 am a 10 am.
ACTIVIDAD 2	Realizar Capacitación sobre las aves que hacen presencia en la Virginia Risaralda en el escenario sacúdete de la Virginia el día 06 de diciembre de 10 am a 11:30 am.
ACTIVIDAD 3	realizar capacitación sobre la riqueza natural del bosque seco tropical Guasimo en el escenario sacúdete de la Virginia de 11:30 pm a 12:30 pm.
ACTIVIDAD 4	realizar capacitación sobre el aviturismo en Colombia y en el mundo en el escenario sacúdete de la Virginia de 12:30 pm a 1:30 pm
ACTIVIDAD 5	realizar guianza en el bosque seco tropical Guásimo con presencia de 3 guías turísticos debidamente equipados para la observación de aves el día 07 de diciembre en el marco del festival de aves en el horario de 7 am a 1 pm.
ACTIVIDAD 6	realizar mural con las aves más representativas del municipio en la vereda el aguacate en los días 06 y 07 de diciembre.
ACTIVIDAD 7	realizar mural con las aves más representativas del municipio en el casco urbano de la Virginia en los días 06 y 07 de diciembre.

3.1. ALCANCE DEL CONTRATO:

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe suministrar los servicios según las siguientes características y tiempos establecidos:

3.1.1. Realizar capacitación sobre la introducción al mundo de las aves en el escenario sacúdete de la Virginia el día 06 de diciembre de 9 am a 10 am.

3.1.2. Realizar Capacitación sobre las aves que hacen presencia en la Virginia Risaralda en el escenario sacúdete de la Virginia el día 06 de diciembre de 10 am a 11:30 am.

3.1.3. realizar capacitación sobre la riqueza natural del bosque seco tropical Guasimo en el escenario sacúdete de la Virginia de 11:30 pm a 12:30 pm.

3.1.4. realizar capacitación sobre el aviturismo en Colombia y en el mundo en el escenario sacúdete de la Virginia de 12:30 pm a 1:30 pm

3.1.5. realizar guianza en el bosque seco tropical Guásimo con presencia de 3 guías turísticos debidamente equipados para la observación de aves el día 07 de diciembre en el marco del festival de aves en el horario de 7 am a 1 pm.

3.1.6. realizar mural con las aves mas representativas del municipio en la vereda el aguacate en los días 06 y 07 de diciembre.

3.1.7 realizar mural con las aves más representativas del municipio en el casco urbano de la Virginia en los días 06 y 07 de diciembre.

Las convocatorias para vincular la participación de la comunidad y turistas se harán por medio de redes sociales y la emisora local.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO

4.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato a celebrarse se estima hasta la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000,00),** Recurso disponible para la presente contratación, incluido todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

4.2. FORMA DE PAGO:

El Municipio de La Virginia Risaralda, pagará el valor del contrato mediante una acta de pago autorizada y recibida por el supervisor, previo recibo a entera satisfacción por parte del supervisor designado por el municipio, previa presentación de los comprobantes de pago de las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud y pensiones, en los porcentajes establecidos por la Ley. Previa presentación de la factura correspondiente.

4.3. JUSTIFICACIÓN.

4.3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo lo ordenado en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 y en aplicación del manual o guía expedido por Colombia compra eficiente para la elaboración de los estudios del sector, se establece el siguiente análisis:

1). Análisis del Mercado

a. Aspectos Generales del Mercado

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector de servicios en Colombia cuenta con un potencial de crecimiento enorme, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

Por medio del Programa de Transformación Productiva, iniciativa liderada por el Gobierno Nacional, se busca desarrollar sectores de clase mundial dentro de los cuales se encuentran subsectores de servicios tales como software y servicios de TI, tercerización de procesos de negocio, energía eléctrica, bienes y servicios conexos, y gracias al gran atractivo del país, turismo de salud y de naturaleza.

En este sentido, Colombia representa una gran oportunidad para inversionistas del sector de servicios, pues cuenta con grandes ventajas competitivas. De acuerdo con IMD (2011), Colombia cuenta con el mayor índice de disponibilidad de mano de obra calificada en Latinoamérica.

b. Económico

El avistamiento de aves es una actividad turística en crecimiento que tiene un impacto positivo y significativo en la economía local, especialmente en zonas con alta biodiversidad. Este sector del turismo genera ingresos para comunidades locales, fomenta la conservación del medio ambiente y promueve la creación de empleos en zonas rurales y naturales, como también la llegada de nuevos operadores turísticos al mercado.

En términos económicos, el avistamiento de aves aporta recursos a través de actividades como la contratación de guías especializados, el uso de alojamientos sostenibles, la compra de equipo (binoculares, cámaras, guías de campo) y el consumo de servicios locales (transporte y alimentación). Además, atrae a turistas internacionales que gastan en vuelos y paquetes turísticos, incrementando el flujo económico de la población donde se realiza esta actividad. también estimula la inversión en infraestructura turística, como senderos, torres de observación y centros de interpretación, lo cual beneficia a otros sectores del turismo. Asimismo, crea empleos directos e indirectos, incluyendo guías, operadores turísticos, artesanos y trabajadores en la industria de la hospitalidad.

Por otro lado, el avistamiento de aves incentiva la conservación de ecosistemas al mostrar el valor económico de la biodiversidad, ya que su preservación es esencial para mantener la actividad. Esto establece un vínculo entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, beneficiando tanto a las comunidades locales como al entorno natural.

c. Técnico

El cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por la entidad, permite que el proponente ofrezca productos y servicios de calidad bajo los estándares solicitados, la oferta que existe de las grandes empresas productoras de estos elementos le permiten negociar un precio equitativo.

d. Análisis de la demanda

Se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre la prestación de este servicio en otras entidades estatales del país, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.

De la búsqueda realizada se identificaron los contratos que se relacionan en la siguiente tabla.

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRA FLORES BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL DE AVES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA	$ 8,235,000
2024	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL TAMESIS	REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO 001, EN ARAS DE GARANTIZAR EL PRELANZAMIENTO DE LA GUÍA DE AVES, CON SU RESPECTIVA SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS	$4.170.000
2023	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE FAM TRIP CON OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$31.763.475

2). Análisis local del mercado

La Alcaldía Municipal de La Virginia, Risaralda realizó un estudio de mercado para revisar los costos de los componentes y determinar el valor del contrato. Frente a la necesidad y dentro del estudio

del mercado, la Alcaldía Municipal de la Virginia, Risaralda solicitó dos (2) cotizaciones, dando como resultado los valores que a continuación se relacionan:

cotización

DESCRIPCIÓN	DETALLE PRODUCTOS TERMINADOS	COT 1	COT2	TOTAL
ACTIVIDAD 1	Realizar capacitación sobre la introducción al mundo de las aves en el escenario sacúdete de la Virginia el día 06 de diciembre de 9 am a 10 am.	$1.000.000	$1.500.000	$1.250.000
ACTIVIDAD 2	Realizar Capacitación sobre las aves que hacen presencia en la Virginia Risaralda en el escenario sacúdete de la Virginia el día 06 de diciembre de 10 am a 11:30 am.	$1.000.000	$1.200.000	$1.100.000
ACTIVIDAD 3	realizar capacitación sobre la riqueza natural del bosque seco tropical Guasimo en el escenario sacúdete de la Virginia de 11:30 pm a 12:30 pm.	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
ACTIVIDAD 4	realizar capacitación sobre el aviturismo en Colombia y en el mundo en el escenario sacúdete de la Virginia de 12:30 pm a 1:30 pm	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
ACTIVIDAD 5	realizar guianza en el bosque seco tropical Guásimo con presencia de 3 guías turísticos debidamente equipados para la observación de aves el día 07 de diciembre en el marco del festival de aves en el horario de 7 am a 1 pm.	$2.000.000	$2.200.000	$2.100.000
ACTIVIDAD 6	realizar mural con las aves más representativas del municipio en la vereda el aguacate en los días 06 y 07 de diciembre.	$2.500.000	$4.000.000	$3.250.000
ACTIVIDAD 7	realizar mural con las aves más representativas del municipio en el casco urbano de la Virginia en los días 06 y 07 de diciembre.	$2.500.000	$4.000.000	$3.250.000

La cotización 1 la brinda la empresa Adventures Colombia.
La cotización 2 la brinda la empresa Entre Rumba y Ríos.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

5.1. Plazo:

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) días contados desde la suscripción del Acta de Inicio y sin superar la vigencia del 31 de diciembre de 2024, no obstante, el mismo podrá ser adicionado según surgimiento de sesiones extraordinarias y según disponibilidad de recursos financieros.

5.2. Lugar de Ejecución:

Municipio de La Virginia, Risaralda

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÒN.

Para la satisfacción de la necesidad se cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal **2024, Nº 2.3.2.02.02.009-91136-3502046-24023-INV-162 "P2.2.3 realización de festivales culturales y turísticos".**

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

7.1. Modalidad de Selección del contratista:

La modalidad de selección del contratista en el presente proceso es la **Mínima cuantía.**

7.2. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección

Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección del contratista por **MINIMA CUANTIA son** el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que adiciona el Artículo 2° de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Decreto Nacional 1082 de 2015, el cual establece en su Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 del 2021 artículo 2.

Las reglas aplicables a la contratación son las establecidas en la invitación y en los estudios previos.

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado en el **Artículo 2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015 y siguientes, para la ejecución del objeto a contratar "La Entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo

anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

9. PERFIL DEL CONTRATISTA

9.1. Participantes:

Podrán participar todas las personas Naturales con establecimiento de comercio o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, con domicilio en el Municipio de La Virginia.

Experiencia:

El Festival de Aves es un evento dedicado a celebrar la biodiversidad, fomentar la educación ambiental y promover el turismo sostenible en nuestras veredas la palma y el aguacate. Para garantizar el éxito de este apoyo al festival de aves, buscamos empresas el área de prestadores de servicios turísticos con experiencia en las siguientes áreas:

1. Organización de eventos ambientales o turísticos

- Planificación, logística y ejecución de festivales, exposiciones o actividades relacionadas con la naturaleza.
- Experiencia en la gestión de permisos, alianzas estratégicas y coordinación de voluntarios.

2. educación ambiental

- Profesionales o expertos en aves que puedan liderar charlas, talleres o paseos guiados.

3. Turismo y sostenibilidad

- Empresas o guías especializados en ecoturismo y observación de aves.
- Experiencia en la promoción de destinos naturales y desarrollo de actividades turísticas sostenibles.

4. Logística técnica y artística

- Proveedores de equipos técnicos para el avistamiento de aves y las capacitaciones
- Artistas o artesanos interesados en exhibir o vender productos inspirados en la naturaleza.

En todo caso, aunque el proponente aporte los documentos solicitados para acreditar la experiencia, EL MUNICIPIO, se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que le permita verificar la información Presentada.

Acreditar un (01) certificado de contratos celebrados con entidades publicas o privadas donde se evidencie la ejecución del objeto o alcances del presente proceso

Las personas naturales con establecimiento de comercio y las personas jurídicas deberán tener en su actividad comercial y/ objeto lo relacionado al objeto o alcances del presente proceso.

10. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

La naturaleza de las obligaciones a cargo de las partes y el plazo en que éstas deben cumplirse no genera riesgos que puedan alterar el equilibrio económico del futuro contrato, distinto a los relacionados con el cumplimiento de éste, riesgo que se mitiga teniendo en consideración que corresponde al supervisor evaluar el cumplimiento del objeto y avance de las actividades a ejecutar descritas en la propuesta del contratista que hace parte integral del contrato.

El supervisor garantizará el cumplimiento del objeto y el alcance del mismo en las evaluaciones del informe mensual presentados por el contratista y refrendará dicho informe autorizando su pago.

El riesgo del proceso contractual es General: es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal; por lo cual está presente en toda su actividad contractual.

Fuente: Interno: es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal.

El riesgo se mitiga exigiendo al contratista un alto grado de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones profesionales y se vigilará que los directivos de la administración participen de manera activa en las diferentes actividades relacionadas con las obligaciones del municipio en el cumplimiento del objeto contractual y en la entrega oportuna de la información que requiera recibir el contratista.

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.

El Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Se exige póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir se puede determinar cómo riegos susceptibles de cobertura los siguientes:

1. La no iniciación de la ejecución del contrato por parte del contratista en forma oportuna y dentro de los términos establecidos en el contrato sin justa causa.

2. No hacer la entrega en forma oportuna de los suministros solicitados sin justa causa perjudicando a la Administración Municipal con el incumplimiento.

3. Incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contraídas en el contrato firmado con el Municipio.

En tal virtud, **EL CONTRATISTA** se obliga a tomar a favor de **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA** en una compañía de seguros legalmente constituida, una garantía única la cual amparará las siguientes obligaciones contraídas en el contrato resultante de este proceso:

1. **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, en una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato con una vigencia igual al mismo sus prórrogas y adiciones si las hubiere y seis (06) meses más.

2. **DE CALIDAD DE LOS BIENES**, en una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato con una vigencia igual a la misma y sus prórrogas y adiciones si las hubiere y seis (06) meses más.

3. **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL**, en una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato con una vigencia igual a la misma y sus prórrogas y adiciones si las hubiere y seis (06) meses más.

PARAGRAFO: Las pólizas deberán otorgarse y aprobarse por la entidad previa suscripción del acta de inicio del contrato.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con el presente estudio previo, el Municipio de La Virginia Risaralda - Secretaría de desarrollo económico y competitividad, considera oportuno adelantar el proceso de selección de Mínima Cuantía para **"DESARROLLAR UNA JORNADA EDUCATIVA Y TURÍSTICA QUE SENSIBILICE A LA COMUNIDAD SOBRE LAS AVES DEL MUNICIPIO, SU IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y SU VALOR TURÍSTICO".**

Cordialmente,

YULENI ARCILA VASQUEZ
Secretaria de desarrollo económico y competitividad

JOSE DANIEL RIVERA LOPEZ
Director Operativo de Turismo

Nathaly Velasquez Duque
NATHALY VELASQUEZ DUQUE
Revisión legal Asesora Jurídica Externa en contratación